



URGENTE

El PP remodela su gobierno en Torrejón del rey y asigna un sueldo por dedicación exclusiva a la representante de UITOR.

El PP acordó en junta de gobierno, que el salario del hasta entonces Tte. De Alcalde que desgraciadamente sufre una enfermedad a causa de la cual le han concedido la incapacidad permanente pasaran a **repartírselo, entre la Sra. Pilar Cana (UITOR) y el Sr. Javier López (PP), quien por cierto promociona en el gobierno y es nombrado teniente de Alcalde**, no sabemos si por “su demostrada capacidad de gestión”, como en el tema de las basuras, la limpieza viaria, el alumbrado público, etc..., o por su “dominio de la dialéctica durante los debates del pleno”. En cualquier caso bien por él, sin duda es un concejal que los ciudadanos de Torrejón del rey... NO SE MERECE...

Entramos en el viejo y a veces oportunista debate de “el sueldo de los políticos”, Izquierda Unida cree que quien trabaja en la política en dedicación exclusiva debe tener un sueldo, todos tenemos el mal vicio de comer... y uno debe cobrar por su trabajo, otro debate sería sobre los límites de esos sueldos, o sobre si uno se lo gana o no... que también es otra cuestión. Izquierda unida defiende esto, porque no va a caer en la trampa de la derecha, que bajo este discurso simplista y populista toma medidas como las de dejar sin sueldo a los diputados regionales, o de rebajar el número de diputados en las instituciones. Y que a la postre lo que buscan es en realidad algo que en España ya se ensayó en el siglo XIX y que tenía en el conde de Romanones unos de sus grandes exponentes en esta provincia, Los ricos a gobernar y los demás a trabajar. Es decir que solo podrán dedicarse a la política quienes no necesiten trabajar y con la rebaja del número de cargos públicos en las instituciones además bipartidistas, en resumen **¿Quién podrá ser cargo público sin sueldo y con solo un puñado de cargos electos? Los más ricos y útiles a los intereses q sirvan y solo del PP o PSOE”.**

Pero no está de más hacer notar que una de las personas que va a percibir ese salario por dedicación exclusiva es la Sra. Pilar Cana, Concejala de UITOR, que sin embargo si que ha utilizado oportunistamente el discurso “antipolítico” como si ella no fuera concejala (y de gobierno además), y que incluso **en el boletín municipal Nº 22, en la primavera de 2009 se permitía el lujo de decir cosas como esta : “NO VAMOS A GOBERNAR EN COALICIÓN Y MUCHO MENOS NOS VAMOS A LIBERAR NI A COBRAR UN SOLO EURO POR ESTE TRABAJO”.** Todo un “ejercicio de coherencia” lo de la señora Pilar Cana y su grupo, UITOR, **no han pasado dos años y ya ha incumplido ambas cosas.**

Ahora bien, dadas las cuentas del Ayto. **¿son imprescindibles dos nuevos concejales en dedicación exclusiva para este ayuntamiento?, ¿la mejora en la gestión de sus respectivas áreas será mucho mejor con su dedicación exclusiva que hasta ahora?... lo cierto es que nos cuesta creerlo. El tiempo lo dirá y los ciudadanos lo juzgarán.**

IU de Torrejón del rey, vota en contra de la no disponibilidad de créditos correspondientes a las pagas extra de los funcionarios y personal eventual.

Estamos ante otra medida que nos viene impuesta de los recortes del Gobierno del PP con el señor Rajoy a la cabeza, en este caso, que se hace con el dinero de la paga extra que se le ha quitado a los funcionarios y empleados públicos, en nuestra opinión, donde mejor estaba ese dinero, es en el bolsillo de los funcionarios, que lo gastarían en las calles y comercios del pueblo o de la provincia. Pero el PP decidió que no, así que ahora vienen a decirnos que esa ley del PP además de privarles de su paga dice también que no puede estar disponible en los presupuestos. Es decir que ese dinero no se puede tocar. Pero resulta que para que no se pueda tocar hay que acudir al artículo 33 del Real Decreto Legislativo 500/1990, de 20 de abril, que dice que es el Pleno el que debe acordar la no disponibilidad de ese crédito.

Izquierda Unida, votó en contra por tres motivos fundamentales:

- **El primero porque no entendemos que en los tiempos que corren se deba inmovilizar ese dinero.** Inmovilizado no produce nada, solo sirve para maquillar los balances contables. No se ha pagado la extra a los funcionarios, y no porque se vaya a emplear ese dinero en paliar la crisis en ayudas de emergencia, en programas sociales, en generación de empleo, sino para no tocar el dinero dejarlo retenido en un cajón y que así, los números salgan mejor.
- **El segundo porque no queremos ser cómplices de un Real Decreto que va en la línea de los recortes emprendidos por el Gobierno.** En Euskadi por ejemplo no lo han aplicado, aunque el Gobierno lo haya recurrido, y en otras comunidades como Navarra o Extremadura intentan encontrar la forma de pagar la extra en enero de 2013 aunque sea en forma de adelanto.
- **Y en tercer lugar porque en la administración local, estamos obligados a inmovilizar ese dinero y para inmovilizarlo estamos obligados a votar a favor en el pleno. Es decir si es obligado ¿por qué se vota?, es una medida que va en contra de la Autonomía Local Impuesta por las políticas austericidas de la Troika (UE- BCE- FMI), que pretenden que encima aplaudamos, ¿entonces para que estamos aquí?, ¿para que votamos?**

Las medidas impuestas por la Troika Europea, (BCE, CE y FMI), acatadas fielmente y ejecutadas implacablemente por el gobierno del señor Rajoy, son medidas con las que la troika está repitiendo en los países del sur de Europa los mismos errores que cometió en solitario el FMI en Latinoamérica en la década de los ochenta, que sumieron a estos países en un caos económico y social.

En aquel entonces las medidas que se exigieron a los países latinoamericanos fueron el ajuste fiscal, la liberalización comercial, las reformas del sector financiero, las privatizaciones y la desregulación laboral."No funcionó ninguna de esas fórmulas, demasiado familiares hoy para nosotros, y los países rescatados acabaron sumidos en el caos económico y social"

Izquierda Unida apuesta por una ruptura con la troika, porque las medidas que sostienen son parte de esta estafa que dan en llamar crisis y que no supone sino el mayor trasvase de rentas del trabajo a las clases dominantes de la historia, mientras por el camino cambian el terreno y las reglas de juego a favor de sus intereses, en definitiva Capitalismo y lucha de clases en estado puro.

Por eso y puesto que de momento aún se nos permite votar en cuestiones como esta, votamos en contra.